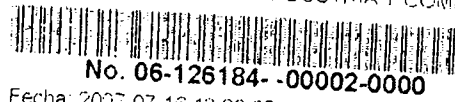


Bogotá D.C. 16 de Julio de 2.007

Señores:
Superintendencia de Industria y Comercio.
División de Nuevas Creaciones.
Attn: Carmenza Céspedes de Vergel
La Ciudad

14
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-126184-00002-0000

Fecha: 2007-07-16 13:29:05 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

Ref.: Solicitud de Examen de Patentabilidad

Estimada señora:

Mediante la presente quiero presentar muy comedidamente a usted, una solicitud de Examen de Patentabilidad, para el petitorio con número de radicación 06-125326, para lo cual haré una breve descripción de lo sucedido:

El día 14 de Diciembre, se radicó una solicitud de patente de modelo de utilidad con el número arriba descrito, dos meses después me fue entregado por ustedes un comunicado con número de radicación 06-126184, en la cual se me informaba que se cumplían los requisitos para otorgar la patente y que no antes de los seis meses se haría la publicación en la Gaceta de La Superintendencia de Industria y Comercio. Teniendo en cuenta esta aclaración envíe una persona el día 11 de Julio para que verificara la publicación y para mi sorpresa se observó, que la publicación se había realizado el 28 de febrero y para la fecha en que fuimos a revisar la publicación se habían cumplido tres meses y no era posible solicitar el Examen de Patentabilidad de mi solicitud. Teniendo en cuenta el error que se presentó al entregar equivocadamente un comunicado con número de radicación diferente y que además la publicación se hizo en la gaceta antes de los seis (6) meses estipulados, quiero solicitar muy amablemente a usted, que se fije otra fecha para solicitar el examen de patentabilidad de modo que finalice satisfactoriamente el tramite que adelanto.

Junto con esta petición adjunto copias del comunicado entregado por ustedes, del petitorio de mi solicitud y de la publicación en la Gaceta de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Agradezco su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Germán Hernández Cruz
Ingeniero Electrónico
C.C. 19.214.883 de Bogotá D.C.
Tel: 633 36 36

15

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 14

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ROBAYO ROMERO DIOS GABRIEL

REFERENCIA	Radicación No. 06 126184
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2468
	Folios 1

Eniende en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos e forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 1 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

En la manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 18 del mes de Junio de 2007.

Se cumplase
En Bogotá DC,

31 ENE 2007

X CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
de la división de Nuevas Creaciones

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 00-125326-00000-0000
PAG 005-12-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-00
TIT 3 MODELO
B-2.1 REGISTRO
A-1.1 PRESENTACION

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: GERMAN HERNANDEZ CRUZ Dirección: TRAV 31 No 139-33 Teléfono: 6333636 Fax: 6333658 E-mail: gnc@zebraelectronica.com Domicilio: Bogotá D.C C/MARCA COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 19.214.883	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: TP:	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: GERMAN HERNANDEZ CRUZ Dirección: Trav 31 No 139-33 Teléfono: 6 33 36 36 Fax: 6 33 36 58 E-mail: gnc@zebraelectronica.com Domicilio: Bogotá D.C C/MARCA COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número: 19.214.883	
5 Título (54) Soporte de electroimán para cerraduras electromagnéticas con capacidad para fijación vertical y horizontal.			
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) Pais de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. 57730166 Fecha 11 Diciembre 2006			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000174039-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 95.601
FECHA : DICIEMBRE 14 DE 2006

===== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
JESUS A GARCIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110 6	57750106	11/12/2006	272.000.00

===== CONCEPTO =====

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	80005-01-01	SOLICITUDES	
		5	TRANMITES DE SOL. DE MODELO DE UTL
			272.000.00
		TOTAL :	272.000.00

SON: DCCOCHTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____
COBRO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SOLICITUDES DE PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

(19) CO

(11) N° de publicación: 14
(21) N° de solicitud: 06 125.326
(51) Int Cl: E05B 47/02

(12) Solicitud de patente de modelo de utilidad sin examen previo

(22) Fecha de solicitud: 14/12/2006
(30) Prioridad (31) (32) (33)

(71) Solicitante(s) GERMÁN HERNÁNDEZ CRUZ

(72) Inventor(es) GERMÁN HERNÁNDEZ CRUZ

(43) Fecha de publicación: 28/02/2007

(74) Agente:

(54) Título: SOPORTE DE ELECTROIMÁN PARA CERRADURAS ELECTROMAGNÉTICAS CON CAPACIDAD PARA FIJACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.

(57) Resumen:

- 1.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas caracterizado porque es una caja diseñada en polímero de ingeniería inyectado, compuesta por dos cavidades mayor (1) y menor (2) y con capacidad para instalación vertical y horizontal.
- 2.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque la cavidad mayor posee un espacio suficiente para incluir el núcleo de la cerradura (bloque de acero, bobina y resina de recubrimiento).
- 3.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque a la cavidad mayor se le incluyen nervaduras de refuerzo (13) en el mismo polímero de ingeniería de manera que aumenta la resistencia mecánica del elemento y disminuye el peso del mismo.
- 4.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por la que la cavidad mayor en su parte inferior cuenta con agujeros avellanados (9) adecuados para fijar el núcleo al soporte correctamente.
- 5.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas de acuerdo a la reivindicación 1 y 4 que comprende tapones (6) para ocultar los agujeros y las cabezas de los tornillos que unen el núcleo de la cerradura

con el soporte de manera que se obtenga protección para los tornillos luego del ensamble de la cerradura.

6.- Soporte de electroimán para cerraduras magnéticas de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado porque comprende una cavidad menor (2) dentro de la cual está dispuesto un circuito electrónico de la cerradura (14), para lo cual cuenta con pestaña de fijación (12) y un agujero (7) dispuesto para la introducción de un LED que indica el funcionamiento de la cerradura.

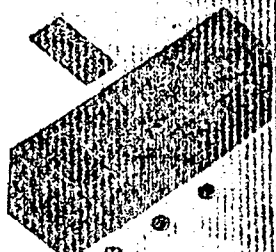


Fig. 1

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 06-125326

EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **MODELO DE UTILIDAD**

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

573 DE FECHA **28 DE FEBRERO DE 2007** EL TERMINO HABIL SEÑALADO

POR LA LEY EXPIRA EL **16 DE ABRIL DE 2007.**

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO **X** _____